

LA TRADICION

PERIÓDICO MONÁRQUICO

DIRECCION Y REDACCION

Libreros, 7, segundo, donde se dirigirá toda la correspondencia no administrativa.

ADMINISTRACION

Libreros, 7, donde se dirigirán los pagos, reclamaciones y anuncios.

DIOS, PATRIA, REY

Se publica Miércoles y Sábados con Censura Eclesiástica

PRECIOS DE SUSCRICION

		Ptas.	Cts
En España.	Un trimestre.	3	»
	Un semestre.	5	»
Ultramar y extranjero.	Un trimestre.	6	»
	Un año.	20	»

Boletín Religioso.

SANTORAL.—Día 17. San Aniceto, papa y mártir.
Día 18. Domingo de Ramos. San Eleuterio, obispo y mártir.
Día 19. Lunes Santo. San Leon IX, papa.
Día 20. Martes Santo. Santa Inés de Monte-Policiano.

CULTOS.—Continúan los ejercicios espirituales, para *militares*, en San Isidoro y San Pelayo; y para hombres solos, en San Martín.

El domingo 18, predicará en la Santa Basílica Catedral, el canónigo don José Campoamor.

A las cuatro de la tarde, hay ejercicio del Santo Escapulario en la capilla del Carmen.

El lunes 19, comulgarán en la Iglesia de la Clerencia, los militares que han asistido á los Santos Ejercicios. La misa de comunión será, las siete y media.

LA TRADICION

Salamanca 17 de Abril de 1886.

✱

EL OBISPO DE SALAMANCA

A SUS AMADOS DIOCESANOS

Observaciones sobre ciertas especies que difunde el periódico de Salamanca, titulado LA TRADICION.

(Conclusion.)

VI

Nada haya de extrañar que, saliendo los católicos del recto camino de la verdad, prorumpían en los mismos lamentos y quejas contra sus pastores, que los enemigos del catolicismo. De periódico en periódico se van copiando murmuraciones increíbles acerca de los procedimientos eclesiásticos, para prevenir á los fieles de la perversión de erróneas doctrinas ó ejemplos escandalosos. A la vista tenemos citado cierto texto, en uno de los diarios de que más ha trascrito LA TRADICION, tan equivocadamente entendido que nos hacemos de cruces al ver tanta ligereza y ofuscación en el citar. Indica que para que un periódico sea censurado por el diocesano, se necesita, según la ley vigente, que el autor del escrito sea llamado á fin de que lo corrija; porque si se presta á la corrección, no hay derecho ni para hablar en público del escrito: en ese caso, dice *tunc supprimitur proscriptio decretum*. Const. Sollicita de Benedicto XIV. La Bula *Sollicita ac provida* es, en efecto, ley vigente y bellísima norma para censurar los malos libros, pero ¿se lee tal especie, y de tal manera entendida, en la Constitución *Sollicita*? El Pontífice ordena, que tratándose de la obra de algún autor católico, de buena é íntegra fama, y nombre preclaro por sus escritos, se tenga en cuenta la costumbre de prohibir el libro con la cláusula *donec corrigatur*, si es que esto cabe, y no aconseja otra cosa grave causa.

Y usada esta fórmula, no se publique desde luego el decreto, sino que suspendida su publicación, tratase el asunto con el autor ú otro en su nombre, para indicar lo que se haya de corregir ó mudar. Si ninguno comparece ó no se doblegan á la corrección, publíquese el decreto: mas si se obedecen los mandatos de la Congregación, esto es, si se publica nueva edición con las convenientes enmiendas, *tunc supprimitur proscriptio decretum*, á no ser que se difundieran buen número de ejemplares de la primera, pues entonces debe publicarse el decreto indicando que quedan prohibidos solo los ejemplares de la primera edición, y se permiten leer los de la segunda, ya corregida.

Esto es lo que, casi á la letra, dispone la Bula *Sollicita*, en su párrafo 9.

Y esta es la práctica de las Congregaciones Romanas. Recientemente se ha prohibido el libro de un autor católico, ilustre por su saber y miembro de una religión esclarecida: el autor se presta ¿cómo no? á la corrección, y se ha sujetado humildemente á la censura reprobando su obra, mas no por ello ha dejado Roma de con-

denar el libro y publicar el decreto. Lo que ha hecho es añadir al decreto la fórmula en estos casos acostumbrada: *Auctor laudabiliter se subiecit ac opus reprobavit*, y así figurará en el Índice de libros prohibidos.

Mas hablando en general, y no de autores ilustres, ¿qué responde Benedicto XIV en orden á las quejas de los que se lamentan de verse censurados, sin ser oídos?

«Bien sabemos, dice, de que se han quejado algunos de que se proferan los juicios y condenaciones de los libros sin oír á sus autores ni darles lugar de defensa. Mas también conocemos que se ha contestado á la queja, que no es preciso citarlos para el juicio, por cuanto no se trata de censurar sus personas, sino de preservar á los fieles separándolos del peligro de perjudiciales lecturas» (1).

Ahí está la razón: lo que la Iglesia pretende y mira con las censuras es librar á los fieles de errores, no precisamente condenar á los autores de los libros.

Podrá en casos convenir oír al autor y en otros no, por lo que todo se deja á la prudencia del juez; á este fin se examinan los libros poniéndose algún revisor á favor de los autores.

San Alfonso de María de Ligorio apoyándose en estas mismas palabras de Benedicto XIV, contesta á las quejas de los oficiosos: ¿á qué fin desean que se les oiga? Será, ó para excusarse porque escribieron en sentido católico, ó porque la obra no es suya. Mas de todos modos no estorbarán que se prohíba, si merece el libro censura; puesto que no se reprueba al autor, ni el sentido de su mente, sino la obra y su sentido, lo que se desprende de su lectura y puede perjudicar á los fieles.

Replican que es contra todo derecho condenar sin oír; pues repetiremos: Regla es que, cuando el juicio se haya de entablar sobre las personas, se oiga á la persona: más cuando se trata del examen de un libro, oígame y consúltese al libro. *Ubi iudicium (regula est) de persona faciendum, oportet personas audire: ubi autem de libro agitur, liber audiatur* (2).

No se recuerda al Opúsculo de Mons. Nardi, ó para sacudir el yugo suave de la Iglesia, hemos de volver á leyes cesaristas del pasado siglo?

Y sirva de aviso que una de las cosas especialmente recomendadas á los censores es la corrección de cuanto perjudica á la fama de los prójimos, sobre todo de los eclesiásticos y autoridades. Y llama Benedicto XIV invención sutilísima de la malicia humana y nuevo género de seducción, que se ha de reprimir, el transcribir de otros escritos perjudiciales doctrinas, narrando históricamente, sin refutarlas ni contradecirlas. Es decir: quien copia inconveniencias de otro periódico, no siendo para condenarlas de verdad y sinceramente, es igualmente reo que el autor de ellas.

VII

Los testimonios acabados de exponer dilucidan puntos equivocados de la Carta de que hablábamos en la introducción.

Y sentimos á par del alma que se felicite á directores de periódicos por no ser muy sinceros y obsequiosos con la autoridad eclesiástica, que es, á nuestro modo de entender, lo que viene á significar, pasarse de la raya sin moverse de su sitio, esto es, cumplir y mentir.

¡Desgraciada habilidad ésta! *Deus non irridetur*.

Y luego á manos de doctos é indoctos se lleva un periódico popular en que se contradice al Ordinario propio, y se habla de una autoridad sin jurisdicción (sobreentiéndase la del señor Nuncio) y que juntamente se imponga al Ordinario y le pase circulares.

¿Quién puede imponerse y pasar circulares á una autoridad sin ser superior á ésta, y sin ejercer especial jurisdicción aun sobre los subordinados del Ordinario? O no hay imposición ni circulares, ó existe la autoridad y la jurisdicción negadas.

El doctor privado podrá sentir lo que le plazca, mas los fieles deben reverenciar y acatar solo las enseñanzas y disposiciones de su superior, incluso el mismo doctor, á quien toca obrar antes que enseñar.

Más perjudicial, si cabe, es la afirmación de que la lucha es más política que religiosa, y tener por cierto que la lucha política pasa fácilmente del periódico al *Boletín Eclesiástico*, y á la pastoral,

(1) Párrafo 10.
(2) *Appendix de prohibitione librorum*. Cap. IV.

y al púlpito, y hasta al medio concilio reunido en Madrid. Nó, mil veces nó: por la misericordia de Dios nada de política pasó, ni fácil ni difícilmente, al medio concilio; y más fácil, y creíble, y puesto en razón es que obre por la pasión política, y se deslice en el pensar un hombre que escribe y batalla rícidamente por la política, que tantos Prelados consagrados á buscar la gloria de Dios y la salvación de las almas, á los cuales asiste el Señor con sus luces, conforme á las promesas del Evangelio: *ubi sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi ego sum in medio eorum* (1). Y á nadie, sin sospecha temeraria, cuando los Obispos dicen que se reúnen y hablan para enseñar la verdad á sus pueblos, le es lícito imaginar, no demostrándolo, que se reúnen sino en el nombre de Jesucristo. Con esa facilidad en el sospechar mal y juzga, ligeramente, se pueden destruir las obras más santas y las intenciones más puras: ¿qué más quiere Satanás?

Subiendo de esta manera en el sospechar no había de pararse hasta tocar á Roma. Mas ocurrirá á cualquiera que Roma no necesita de defensa alguna, y en segundo lugar, que mucho pudiera hablarse de variaciones, y de todos modos, que si los tiempos han cambiado, cuando los tiempos se relacionan con la obediencia y el superior, quien pierde es el que permanece inmóvil.

El justo y todo obediente está con los ojos en las manos del Superior, *sicut oculi ancilla in manibus dominae suae*; se mueve cuando se lo ordenan, se estaciona cuando así se lo mandan. El no variar justo y laudable consiste en no dejar de obedecer: solo así se persevera en defender la causa de Dios.

Y también presentándose al Superior con la docilidad y sencillez de Samuel á Heli, para decirle: *loquere, Domine, quia audit servus tuus* (2) y no abandonar la guarda de la casa y del amo, murmurando con ira que se entiendan los hijos y hermanos de éste, con todos sus enemigos. ¡Y tal lenguaje se imita, y esos consejos se aplauden para volver la espalda á los guías de Israel!...

VIII

Concluyamos. LA TRADICION ha hablado de nuestra introducción á estos párrafos, sin enmienda ni provecho alguno, antes zahiriendo de nuevo á su Obispo y tratando de enseñarle cánones, porque no la ha amonestado privadamente, antes de escribir estas líneas. ¿Pues no hemos dicho que *La Tesis* varió solo de nombre? ¿O querrán los redactores que todos los días gastemos el tiempo en llamarlos y avisarlos de oficio, mayormente obteniendo las respuestas de que arriba damos cuenta? ¿Y si ellos contestan y replican á cualquier periódico ó libro sin aviso previo, que fuera ridículo, nosotros no podremos, sin permiso de tales redactores, argüirlos y librar á los fieles de malélicas influencias?

Se ha oído á Benedicto XIV y al doctor de la Teología hablar sobre este punto.

Y advertimos que cuando un Obispo se dirige, como ahora nosotros, á sus diocesanos, en cumplimiento de su ministerio, no discute con sus fieles, sino que enseña como maestro, ó juzga y arguye como juez. Bien claro lo expresamos antes.

Y dejar al Obispo, su maestro, para seguir las huellas de un doctor particular, en el mismo momento de recibir las enseñanzas pastorales, es sumamente peligroso, á todas luces irreverente, y de funesto ejemplo, no obstante las protexas de adhesión á la Iglesia, y reprobar lo que ella repruebe. Así se despedía *La Tesis*: protexando de amor inquebrantable á la Iglesia, mas poniendo de manifiesto su disenso con el representante de la Iglesia, y sembrando por ende la zizaña contra su maestro y prelado.

Pues ¿el Obispo no es autoridad eclesiástica, y en nombre de la Iglesia enseña y ordena? ¿Qué idea tiene, ni qué definición daría LA TRADICION de la Iglesia?

San Cipriano la definió diciendo: *illi sunt Ecclesia, plebs sacerdoti adunata, et pastori suo grex adherens*. *Estos son la Iglesia, la plebe unida al sacerdote, y la grey arrimada á su pastor*, y añade todavía: *Debes saber que el Obispo está en la Iglesia, y la Iglesia en el Obispo, y si alguien no está con el Obispo, no está en la Iglesia* (3). Testimonios repetidos y copiados por nuestro santísimo padre Leon XIII en su Encíclica *Cum multa*, para hacer ver que el

(1) Math. XVIII.
(2) I Reg. III.
(3) Epist. 96 ad Papiam.

DEPOSITO LEGAL

Obispo es en cierta manera vínculo de enlace entre los cristianos, á los cuales preside, y la cabeza de la Iglesia, que es el Romano Pontífice. Y prosigue el mismo Padre Santo:

«Tal es la constitucion de la república cristiana, y ésta inmutable y perpétua; y si así no se conserva religiosamente, forzoso es que se siga sumo trastorno de derechos y de deberes, viniendo á romperse la trabazon de los miembros convenientemente unidos en el cuerpo de la Iglesia, el cual fornido y organizado por sus ligaduras y coyunturas crece en aumento de Dios. Por donde se vé que es necesario tener á los Obispos el respeto que pide la excelencia de su cargo, y obedecerles enteramente en las cosas que tocan á su jurisdiccion.»

Pues bien, de nuestra jurisdiccion y competencia es determinar las lecturas que son de perniciosa influencia en el ánimo de nuestros fieles: cómo LA TRADICION, se atreve de paso que copia nuestro aviso, á dejar de practicarle, para seguir y aprobar las huellas del pernicioso escrito, y difundir estas especies entre nuestros diocesanos? El juicio del superior, no siendo del Romano Pontífice en determinadas materias, no obliga á prestarle interior y seguro asentimiento; más sí porque la autoridad no es infalible se la puede desobedecer, ¿qué gobierno habría en el mundo? ¿cómo se prestaría obediencia á los padres, cómo á los príncipes, cómo á los magistrados? ¿Qué nombre merecen los soldados que solo obedecen al general en jefe, y critican á cada paso á los jefes subalternos? ¿Cabe disciplina ni orden en que LA TRADICION, y los demás periódicos peleen por la religion en las Diócesis, pero sin escuchar órdenes y disposiciones de sus legítimos superiores?

Si quieren oírse, hé aquí las enseñanzas del Vicario de Jesucristo, nuestro actual Pontífice:

«A los pastores solo les ha sido dada la facultad de enseñar, de juzgar, de dirigir; á los fieles se les ha impuesto el deber de aceptar las enseñanzas, de someterse con docilidad al juicio y dejarse gobernar, corregir y conducirse á la salud.

«Por tanto, es de necesidad absoluta que los simples fieles se sometan con el espíritu y con el corazón á sus propios pastores, y éstos con ellos al jefe y pastor Supremo; en esta subordinacion y dependencia están el orden y la vida de la Iglesia; en ellas se funda la condicion indispensable del acierto y de la seguridad para dirigir bien...»

«No es necesario, para faltar á un deber tan santo, que se cometan actos de oposicion manifiesta, ya á los Obispos, ya al jefe de la Iglesia; basta que tal oposicion se efectúe por medios indirectos, tanto más peligrosos cuanto más se trata de ocultarlos con apariencias contrarias. Por esto resulta que abandonan un deber sagrado los que, al mismo tiempo que muestran celo é interés por el poder y las prerogativas del Soberano Pontífice, no respetan á los Obispos unidos con él, ó no tienen suficientemente en cuenta su autoridad, ó interpretan desacertadamente sus actos y sus intenciones, sin esperar el juicio de la Silla Apostólica...»

«Si este deber incumbe de una manera general á todos, incumbe de una manera más rigurosa á los periodistas, que si no están animados de este espíritu de docilidad y sumision tan necesario á todo católico, contribuirán á esparcir y agravar el mal que deploramos. La tarea que les pertenece en todo lo que toca á los intereses religiosos, y á la accion de la Iglesia en la sociedad, es someterse plenamente, con la inteligencia y la voluntad, como todos los otros fieles á sus propios Obispos y al Soberano Pontífice, de seguir y repetir sus enseñanzas, secundar su impulso con completa buena voluntad y de respetar y hacer respetar sus decisiones.»

Esta es la norma para los periódicos, trazada por mano maestra é irrecusable: Nós cumplimos con nuestro deber señalándola y ordenando que se tenga muy en cuenta. A los que han vivido fuera de ella toca ahora ajustarse perfectamente á sus moldes: á los confesores y párrocos incumbe asimismo prevenir á los fieles se abstengan de lecturas que no se conforman con las enseñanzas pontificias, y que en manera alguna las apoyen con suscripciones, empleando sus caudales para destruccion de la fé y la Iglesia.

Invitamos, por último, á los redactores y propietarios de LA TRADICION á reparar su falta con cristiana sinceridad, y escarmentados con el aviso, emprender de nuevo, bajo la guia de su pastor, la defensa de las santas tradiciones de nuestra Madre la Iglesia Católica.

Nós corregimos y argüimos por el derecho que tenemos de padre y maestro; pero prohibimos á ningun otro de nuestra Diócesis valerse de estas nuestras palabras, para lastimar el ánimo de nuestros hijos, hoy castigados. Si se ha de argüir en nombre del respeto debido al Prelado, respétese ante todo esta nuestra determinacion y mandato. Contrariarle será manifiesta señal de quien arguye de tal manera, nos ofende y hostiliza más que los escritores hoy reprimidos.

¡Quiera Dios sostenernos con su poderosa ayuda, darnos luz y consejo para regir acertadamente la grey que nos ha encomendado, y que todos nuestros fieles, atentos á la voz de su pastor, se dejen encaminar, y lleguen felizmente á seguro puerto de salvacion!

Salamanca: 31 de Marzo de 1886.

EL OBISPO DE SALAMANCA.

UNA CARTA DE D. CARLOS DE BORBON (1)

Veneza 23 de Marzo de 1886.

Querido Valori: Al pasar la vista por las primeras páginas de vuestro libro, no he podido dominar un senti-

(1) Esta notabilísima carta, que es además un verdadero é importante documento, ha sido escrita al príncipe de Valori, y figura en la primera

miento de tristeza pensando con amargura en que mi vida, en estos últimos diez años se encuentra encerrada en los estrechos límites de mis excursiones, y que mi historia en ese período viene á ser un diario de viajes, y no la crónica de un rey cuya vida, corazón, inteligencia y autoridad no tienen otro objetivo que el de grandeza de su pueblo.

¡Qué de veces he soñado con tener, para acciones gloriosas, historiadores como Hernando del Pulgar, Mondéjar y Solís!

Felizmente tengo fé; mis españoles están conmigo; mi derecho es inmortal, y Dios permitirá que un día todos los hombres de buena voluntad vengan á agruparse á mi lado para salvar á mi muy amada patria. Y séame entonces dado contar con el noble entusiasmo de vuestro corazón, vuestra pluma elegante, la gallardía y espontaneidad de vuestro ingenio y la lealtad histórica de vuestra familia y de vuestra persona hácia todas las legítimidades. Entonces, á la par con nuestros escritores, podreis narrar las empresas ó que dé feliz remate con la ayuda de un gran pueblo.

Al decirnos que el método que empleais en vuestros escritos me gusta extraordinariamente, os doy nuevo testimonio de lo mucho que aprecio vuestro talento y los servicios que me prestais. En esta ocasion habeis querido demostrar la necesidad que experimento de moverme constantemente. Pero no habeis querido presentarme (por ateneros á la verdad) como un *tourista* que recorre el mundo para admirar la naturaleza en Suiza, el ingenio en Francia, el arte en Italia, la industria en Inglaterra, la Flora en América, la historia en Europa y la antigüedad en Asia, sino como un viajero ansioso de estudiar las leyes y el esfuerzo humano en todos los países para sacar del estudio ventajas para su patria y poder dotarla de todos los progresos legítimos y fecundos.

Viviendo en las tristezas del destierro, como lo decís con gran oportunidad, he recorrido el mundo buscando en él á mi patria por los recuerdos y la historia. He buscado á Carlos V en Túnez, y á Cisneros y Cervantes en Argel; en Méjico á Hernán Cortés, en quien se adunaba la habilidad política con la energía viril del corazón; en el Pacifico he saludado los nombres de Balboa, Pizarro y Almagro; y donde quiera he orado ante los altares erigidos por nuestros sublimes misioneros.

Y despues de haber atravesado los hielos de Noruega y Rusia, y las arenas de Africa, he ido á saludar el recuerdo de la antigüedad en el misterioso Egipto y en la India, recordando en Egipto el maravilloso viaje de Benjamín de Tudela, y recorriendo en la India muchos de los lugares visitados por Elcano.

Conocéis todos los pormenores de este mi último viaje, y no evoco sus recuerdos, porque se presentan llenos de vida en vuestro hermoso libro, realizados por vuestros conocimientos y el encanto de vuestro estilo.

Acostumbrado á contaros en detalle mis viajes, tal vez me extienda demasiado en esta carta; pero habeis despertado mis recuerdos desde las primeras páginas de vuestro libro, al unir en ellas, con nombres españoles y entre las glorias de mi patria, la historia de mi familia, la de mi rama, primogénita de los Borbones é hija primogénita también de la Francia monárquica.

El objeto que me he propuesto al cojer la pluma, querido Valori, es el de daros gracias con efusion por vuestro libro, que consideraré siempre como nueva prueba de vuestra adhesion y prenda segura de vuestra amistad. Vuestro afectísimo

CARLOS.

QUE NOS LOS LLEVAN

Hay misterios tantos como secretos á voces, si por ventura no son misterios, porque son secretos. Parecen incomprensibles ciertas maniobras y se dice «misterio.» Considerábase prudente guardar secreto respecto de tales maniobras, y de aquí el desconocimiento de las causas á que obedecen y por ende el misterio, que deja de serlo cuando desaparece el secreto.

No se comprende en algunos elementos del partido carlista el flujo de benevolencia que los domina, ni su ridículo afán de ostentar formas liberalescas con peligro inminente de la integridad de los principios, afán y benevolencia que suponen descos de complacer á quienes deberían combatir.

No se comprenden palabras de magnanimidad y de dulzura en escritores más conocidos por lo intransigente de su carácter que por lo suave de sus formas, ni deja de comprenderse la satisfaccion mal disimulada de conservadores y mestizos en presencia de semejantes evoluciones. No se comprende todo esto ó se comprende demasiado: hé aquí el misterio.

Del cuál se habla mucho al oído, bastante en cartas particulares y algo también se quiere indicar en la prensa. Pero nuestros lectores viven en pueblos remotos donde se habla de estas cosas, á donde no llegan estos rumores, donde todo es buena fé y nose concibe el engaño.

Y puesto que á todos interesa conocer la situacion, porque todos tenemos derecho á lo que es nuestro y nadie puede arrebatárnoslo; á todos diremos hoy la verdad y la verdad es, que se conspira para entregarnos atados de piés y manos á merced del enemigo.

De absurdos proyectos matrimoniales ya se ha dicho

página del libro del príncipe, Don Carlos en la India. En un prefacio del rey, dice *El Futuro*, que dá elocuente patriotismo del corazón y de los conocimientos de don Carlos, y que tendrá gran resonancia.

bastante; pero cuando parecia haberse olvidado la idea, vuelve á hablarse y se habla con insistencia y aun se añade que la cuestion entre ambas ramas será objeto de un arbitraje propuesto hipócriticamente con el diabólico fin de imponerse al partido tradicionalista con aquello que más respeta y Bismark odia, sin perjuicio de utilizarlo si pudiese.

Que el Augusto representante de nuestra causa conoce tal intriga y la rechaza no admite duda; pero que al partido carlista le interesa vivir alerta, no la admite tampoco.

No se conciben jueces árbitros sin escritura de compromiso, y los carlistas nos dejaremos cortar la mano antes que suscribirla.

En qué se fundan nuestros temores, quizá se nos pregunte. Los carlistas lo sabemos muy bien, y á los demás no importa. Pero bueno será hacer constar, que cuando se habla de tales proyectos ante algun conservador, calla y sonríe con malicia.

De imprudente calificarán otros nuestra actitud, y á ellos diremos por respuesta, «que muchas veces acierta el acaso lo que erraría el cuidado y atencion, y que tal vez conviene obrar con los primeros ímpetus de la naturaleza, á los cuales suele gobernar un movimiento divino, para que se conozca que no la prudencia de los hombres, sino la providencia de Dios, asiste á las cosas»

¡Imprudencia! ¡Santa imprudencia! ¡Cuántas veces no ha salvado á España la imprudencia! Si hubiese sido prudente don Pelayo, la Media Luna no habria sido humillada en Covadonga, ni convertido don Oppas en estatua de piedra como nos cuenta la leyenda. Con la prudencia no se compagina el Dos de Mayo. gloria inmortal ocasionada por el grito imprudente hoy repetido en nuestro campo: *que nos los llevan.*

DIONISIO MENENDEZ DE LUARCA.

EL REVERENDÍSIMO LECTOR DON JUAN PLANAS

PROVINCIAL DOMINICO DE GERONA

Noticia triste. El día 4 de Abril de 1886, falleció á las cuatro horas de la mañana despues de una larga enfermedad. Fué un día de luto para Gerona y su diócesis. Hombre de rígidas costumbres, de retiro constante, infatigable en los trabajos apostólicos y literarios. Elegante y enérgico orador sagrado. Escritor purista y grandilocuente. Autor de obras predicables que han tenido inmensa circulacion. Escritor político concienzudo. El adversario que tenia enfrente ó tenia que rendirse á discrecion, cantando la palidonia ó se convertia en objeto de chacota á los ojos del público que se conmovia á la sola noticia de que el padre lector Planas firmaba algun escrito.

La última vez, que sepamos, que escribió para el público ocupándose en las cosas políticas, fué cuando *La Fé* recogía los frutos del *Do ut des*.

En Gerona la mesticeria se presentó imponente. Tenía y tiene áncoras de gran potencia. Encontró una resistencia inesperada. La mesticeria se exasperó. Quiso realizar su plan á toda costa. Valióse al efecto del dolo pérfido, de la perfidia hipócrita, de la hipocresia vil.

Insinuóse primero en cierto semanario que decia ser incoloro en política. Pero no tardó en apuntar su alevosía. Murió con la muerte del réprobo. Hablamos de un semanario intitulado *La Vellada*.

La mesticeria no se enmendó. Tampoco quedó arrependida. Animóse del espíritu de venganza. Valióse de ciertos periódicos católico-liberales para hacer propaganda en pró de sus ideales nefandos, y en contra de ciertas personalidades que la molestaban. Vieron la luz en Gerona hojas heréticas, libelos escandalosos. Nada lograba con ello la mesticeria irritada.

Por fin jugó el todo por el todo. Publicó un periódico intitulado *La Reaccion*. Estaba escrito, no con una pluma, pero sí con la punta de un puñal. Tuvo la avilantez de aludir al difunto padre lector Planas, insinuando que era de los suyos. El padre lector tomó cartas en el asunto. La actitud del padre lector fué, sin duda alguna, la piedrecita que decidió la cuestion mestiza. *La Fé* se las hubo con nuestro héroe. No supo defender sus ideales. Menos supo atacar los ideales del padre Planas, que eran los nuestros. Tal fué la polvareda que alcanzaron las pocas cartas que escribió el padre Planas sobre la cuestion *La Fé*, cartas que publicó *El Siglo Futuro*, que la cuestion mestiza llegó al colmo de su decadencia. *La Fé* quedó malparada.

Como era natural, la figura del padre lector se agigantó á los ojos de amigos y adversarios. Su casa era el refugio de todas las penas. Su persona la esperanza de todos los desvalidos. Carácter de hierro contrastaba con la adulacion rastrera. De rectísimas intenciones desbarataba los planes más bien tramados al amparo de su personalidad. Arrastraba á todos los buenos por su virtud y saber. Imponía á todos los malos por su firmeza y consecuencia.

Gerona y su diócesis experimentarán un vacío difícil de ser llenado. Era hombre de mucha consulta. Tenía el don de «Consejo». Su caridad no podía medirse sino por su laboriosidad. La hora ordinaria de levantarse, eran las cuatro de la mañana. No habia excepcion de estaciones. Las variaciones atmosféricas no turbaban su orden de vida.

Jóven, cuando el asesinato y expulsion de las comu-

nidades religiosas, se dedicó con éxito extraordinario á la predicacion, á la enseñanza, á la carrera parroquial, á la de misionero. Se dedicó á recoger jóvenes para las misiones de Ultramar, á la vida periodística. Todo con éxito imponderable. Cuando la revolucion, fué preso como tantos otros, estando en la cárcel una porcion de meses. Entonces fué moda ir á la cárcel. Cada dia era un jubileo. Todas las clases sociales iban á visitar al padre Planas, que sentia neutralizada la persecucion con los testimonios de amor y respeto que merecia á todos.

Recibió con suma devocion los Sacramentos. Murió á los 76 años de edad, conservando el uso de sus facultades hasta el último momento.

R. I. P.

(El Restaurador.)

IN HOC SIGNO VINCES

En la iglesia parroquial de San Isidro ha practicado ejercicios espirituales la fuerza del regimiento de caballería Cazadores de Talavera, bajo la dirección del celoso rector del Seminario reverendo padre Mendia; quien desde luego defirió complacido á los deseos del Coronel primer jefe de dicho cuerpo militar.

Esta noticia, apenas si llamaria la atencion pública en otros tiempos más felices para la desventurada España; hoy, por desgracia, no dejará de ser notado el cristiano ejemplo, que á todos y singularmente á los diversos institutos de la milicia, ofrecen los bizarros Cazadores de Talavera.

La historia de nuestro ejército, es la historia de una perpétua y sublime cruzada contra el agareno invasor, y el protestante hereje, y el indio idólatra, y el enjendro abominable del orgullo insensato, y de la sanguinaria revolucion transpirenaica.

Las falanges españolas, no fueron nunca, jamás, hordas salvajes de bandidos desalmados ansiosos de botín y de pillaje; las falanges españolas han sido y son y con la gracia de Dios serán siempre, formadas por valerosos caballeros cristianos, que compensan el mal inevitable causado por medio de las armas, con los frutos de sus hazañas insignes, reconquistando la independencia de la patria, haciendo que brille esplendorosa sobre la faz de la tierra la verdad del catolicismo, llevando á inexploradas regiones del globo, la fecunda semilla de las doctrinas evangélicas.

Por la Cruz bendita, signo del cristiano y del creyente, batallaron nuestros mesnaderos, y nuestros tercios famosísimos, y nuestras regulares y aguerridas huestes. ¡Santiago y cierra España! era el grito de combate. ¡¡Gracias al Dios de los ejércitos!! repercutieron siempre, siempre, los ecos de nuestras épicas conquistas. Y la redentora enseña nos guió indefectiblemente á la victoria; y el acero tinto en sangre infiel, rendiase en la presencia y en honor del Altísimo; y el enemigo estandarte alfombraba el pavimento del templo cristiano, mientras el pabellon de Castilla daba al viento sus immaculados colores, alzando al Cielo los brazos de su cruz sobre las rocas inaccesibles de Covadonga, ó los muros de Sevilla, y Granada, y Oran, San Quintin, Pavia, Muestrich, ó en los campos de Clavijo, Las Navas y Bailen, ó en las playas abruptas de un nuevo continente, ó en los mares ondulantes á Lepanto y Trafalgar.

Por Dios contra el falso profeta, combatimos desde las márgenes del Guadalete hasta las cúspides heladas de la sierra alpujarreña y los ardientes desiertos de la Libia; por Dios, contra la herética protesta corrió la sangre española desde el Pirineo hasta los últimos límites de la Selva Negra y los fértiles campos de la pintoresca Italia; por Dios contra la abominable idolatría sacrificaron la existencia millares de españoles en los bosques vírgenes de Tabasco y Méjico y en los insondables abismos de los Andes y en las tempestuosas revueltas del Océano; por Dios y solo por Dios hicieron de sus pechos valerosos, muros inexpugnables aquellos héroes del Parque de Madrid, de Zaragoza, de Gerona....

Nuestro ejército, si ha de seguir siendo grande en sus hazañas, admirable en sus victorias, constante y sufrido en sus reveses, ha de ser siempre cristiano. ¡Qué solo entre los hijos de Cristo se encuentran los héroes y los mártires!

Gran gloria será para los valientes Cazadores de Talavera, restaurar, con su ejemplo, las prácticas cristianas en el católico ejército español, hoy tan olvidadas, y vigorizar en el corazón del soldado, junto con el amor á su patria, el amor santo á su Dios, á su Santa Iglesia Católica, único modo de seguir las huellas y adelantar el camino que para honra y gloria y orgullo legítimo de esta hidalga tierra, nos dejaron trazados esa inmensa pléyade de caudillos que llenan con sus hechos las páginas todas de nuestra historia.

Nuestro querido y denodado compañero *El Siglo Futuro* copia varias cartas del señor Navarro Villoslada y dice á continuacion:

«Contra todas estas comunicaciones, y contra la fuerza que se nos hace para publicar este género de documentos, hemos representado al señor duque de Madrid.

«Cumplimos así un deber que estimamos ineludible; y hacemos uso del derecho de representacion inmemorial en España para todos los ciudadanos. Tanto más

necesario y aun urgente en este caso, cuanto que sea cual fuere el encargo del señor Navarro Villoslada, el señor duque de Madrid no ha delegado ni piensa por ahora delegar su autoridad en un representante, ni en una junta, ántes bien, se propone, segun se ha hecho público repetidas veces, conservar la jefatura suprema y dirigir personalmente á sus leales.»

Se nos asegura que el heredero universal de la condesa de Chambord es el príncipe don Jaime, al cual deja la viuda de Enrique V la propiedad de toda su fortuna, sin que el Príncipe pueda disfrutarla hasta muerte de sus augustos padre y tio, instituidos usufructuarios.

El castillo y las tierras de Frohsdorf, solar predilecto escogido por la rama primogénita de la familia de Borbon desde su proscripción, han sido legados especialmente en usufructo á los señores duques de Madrid, así como todas las tierras de la Alta Austria al infante don Alfonso.

Las disposiciones testamentarias de la condesa de Chambord son, segun se nos asegura, un verdadero y maravilloso monumento levantado á la piedad de aquella augusta Señora.

Misiones, institutos de beneficencia, órdenes religiosas, ninguna de las obras pías á que habia consagrado su existencia la viuda de Enrique V, es olvidada en el testamento, siendo incalculables las sumas que á este objeto dedica, para que los herederos continúen todas aquellas cargas piadosas, que serán una de las glorias de su vida.

El señor duque de Madrid, llamado por su augusta Madre, ha permanecido en Graz desde el 27 de Marzo al 1º de Abril, mezclando sus lágrimas y sus oraciones con las de la desconsoladísima hermana de la reina María Teresa.

El señor duque de Madrid abandonó el día 1º la capital de la Estiria para presidir en Gorizia los funerales de la señora condesa de Chambord, celebrados el día 3.

Chismografía política.

Como siempre.

Pero hoy á paso de carga; que no tenemos tiempo y espacio de largo que dedicar á estas menudencias.

Y esto dicho, manos á la obra.

El domingo pasado se verificó el escrutinio general de la sinceridad y la proclamacion de electos padres de la patria, sin otros siniestros que lamentar, que los de Lurca, Hoyos, Valdeorras, Alcoy, etc.

En este etcétera van incluidos el nomenclator de todas las provincias de España, Islas adyacentes y posesiones españolas de Ultramar. Entiéndase bien.

Porque no hay sitio en España ó que sea de España, donde la mision soberana del sufragio no se ajuste al ritual de costumbre.

Tiros, palos, pedradas, detenciones, puñaladas, voces, carreras, atropellos....

¡Solgorios liberales!

* *

Los proyectos del ministro de la Guerra y las elecciones en Puerto-Rico, han puesto en línea y frente al gabinete fusionista á unos cuantos bravos de casco y lloron.

Porque el señor Jovellar no le consulta y oye, se enfurruña el general Salamanca y presenta la dimision del cargo de Director general de Administracion y Sanidad militar.

El general Tassara anda tambien enfermo de enojo por ciertas excedencias en las escuelas del arma que dirige.

El general Daban se mira ya como dimitido por no haber estudiado bien y ejecutado en forma la suerte del pucherazo electoral.

A estos generales siguen otros menos generales.

Total, un estado mayor en huelga.

Gente parada, mal pensamiento, dice el adagio.

Y la experiencia enseña que, general en huelga, pronunciamiento en puerta.

* *

Y la cosa no tiene malicia.

La razon social Romero-Lopez y Compañía, ha celebrado junta general de accionistas para rendicion de cuentas y balance consiguiente.

Las memorias de la accion y propósito de la sociedad estuvieron á cargo de los socios gerentes Lopez Dominguez y Romero Robledo.

El primero no dijo más que lo que sigue:

Nosotros nos hemos aliado, nos hemos unido, ¿para qué? Para defendernos contra los que prometieron una mentida sinceridad electoral.

No habiamos pensado en esta alianza, pero cuando vimos que nuestros amigos en todas partes eran combatidos por los agentes del gobierno, entonces, con el derecho de la propia defensa, nos unimos para pelear contra el enemigo comun. Era nuestro fin único el de sacar vencedores á nuestros amigos políticos. ¿Lo hemos lo-

grado? Yo creo que sí. Porque si el número de los vencedores es corto, no por eso seremos menos fuertes para la defensa.

Mantendremos enhiestas nuestras banderas, pelearemos en todos los terrenos, donde quiera que se nos provoque. (Grandes aplausos.)

No provocamos, no amenazamos; nos defendemos, y nos defenderemos en todas partes, por todos los medios, con todas las armas. (Aplausos.)

Os pido, señores, que con prudencia, pero con voluntad firmísima, sigamos aliados, unidos, sin abandonar nuestras banderas; que seamos dos ejércitos acampados en puntos distintos. (Estrepitosos aplausos.)

Y por si faltaban puntos á las ias añadió el señor Paco Romero:

Puede hablarse con toda seguridad de los que tienen deseos de adquirir sin que el auditorio se conmueva. Es difícil muchas veces hablar de adquirir delante de los que han adquirido, sin que se estrechez alguna conciencia. (Aplausos.) Dame holgura y libertad saber que estoy hablando á los que en concepto ajeno tienen más deseos de adquirir que deseos de conservar, porque sé que el deseo de adquirir es siempre compatible con el honor, es el móvil de la actividad humana, es el númen que inspira la vida moderna para que legítimamente puedan adquirir los que han recibido de Dios por patrimonio la inteligencia y la libertad de sus acciones. (Estrepitosos aplausos.)

Confiamos en que llegaremos á restablecer lo que está completamente perdido, la pureza del régimen representativo. A esta obra nos dedicaremos incesantemente; en esa obra nadie podrá atajarnos y, como ha dicho el general Lopez Dominguez, pelearemos en todas partes, sin descanso, para salvar las instituciones fundamentales y con ellas la libertad, porque tanto clama el país y es ley de la sociedad moderna. He dicho. (Aplausos, bravos, felicitaciones y abrazos.)

En nombre de los accionistas agradecidos habló (es un decir) el elector por Becerreá, señor Becerra.

Comienza expresando su deseo de que se hable menos y se obre más. Se felicita del triunfo de los republicanos en las últimas elecciones, pues este hecho les acreditará la posibilidad de luchar por la democracia dentro de la monarquía. Afirma que hallándose espedidos los caminos de la ley para conquistar la libertad, son liberticidas los pueblos que acuden á la fuerza; pero que son cobardes si, provocándoles, permanecen en la pasividad.

Hablando de la inteligencia política con el señor Romero Robledo, recuerda que en cierta ocasion le dijo en el Parlamento: «Por más que su señoría se empeñe en aparecer otra cosa, siempre será un liberal con puntas de revolucionario.»

El programa político de la coalicion romero-izquierdista, dijo, se sabrá...cuando nos convenga decirlo y nuestros adversarios no puedan impedirlo.

¡Atiza!

De aquí á la frase histórica *cayo para no volver*, etc. no hay más que un ministerio fusionista de por medio.

Pero esto es pequeño estorbo.

*

*

Mientras tanto, el orden público se altera en Vilehes, se tirotea en Despeñaperros y se escribe en *El Progreso* dirigiéndose á la *Regente* lo que sigue:

El país es republicano, y V. M. debe estar preparada á todo, á atrevar grandes crisis, á afrontar situaciones difíciles, de esas que, pasados ya los antiguos procedimientos un tanto rudos, *acaban para los reyes en el destierro*, dándoles, á cambio de las azarosas dulzuras del trono, la calma más segura del hogar.

Esta es la verdad, señora, que ninguno de los que rodean á V. M. tendrá el valor de decirle. Confesemos que no es halagüeña para los proyectos que V. M. habrá formado; pero tiene, en cambio, inmensas ventajas: la verdad dicha á los reyes, les aparta de los peligros; la adulacion ha solido llevarles *al destierro...cuando ménos*.

¡Cuando ménos! ¡Cuando ménos....!

¡¡Córcholis!!

*

*

Leemos en *La Gaceta Universal*:

Parece que por órdenes transmitidas de oficio al director de la Cárcel-Modelo, se ha dejado sin efecto la del 4 de Marzo, en la cual se destinaba al *rematado Enrique Borbon Castellvi* (textual) á extinguir su condena en el presidio de Santoña.

Ahora se le destina al correccional de Madrid.

¿Y luego?

Que conteste *El Progreso*.

*

*

Algo de casa.

El último número de *El Progreso*, de Salamanca, viene convertido en una galería de varones ilustres, representantes todos de esta feliz provincia. De la cual unos son hijos y padres al mismo tiempo. Y otros padres simplemente. No se tome á mala parte el advervio de modo.

*

*

Rasgos comunes: hijo de don Fulano y de doña Zutana, nacido y criado en esta parte, en la otra y en la de

más allá; afables, simpáticos, más ó menos jóvenes ó inexpertos y todos de porvenir. A falta de pasado unos, y otros de pasado y de presente.

* *

Estamentos de próceres. Quinto Conde de esto, décimo Marqués de eso, Duque quince de aquello; y los papás y abuelos Señores de aquí, allá y acullá. Por cuyos títulos feudales los ha elegido la provincia, y saca á plaza el lustre de sus hechos un periódico liberal.

* *

A la miljana que dirían en Cataluña. O burguesía que es más claro y más actual. Bachilleres en artes, Licenciados en Derechos, Farmacia y Veterinaria; descendientes de doceañistas ó milicianos más ó menos valerosos y beneméritos, etc., etc., etc.

* *

Méritos futuros indefectibles: Decir *si ó no* como Sagasta les enseñe.

* *

El último domingo el comité demócrata-progresista designó en primer término para la presidencia honoraria á Ruiz Zorrilla en competencia con Salmeron.

A pesar de la comisión nominadora que quería lo contrario.

Ceda el trascendentalismo,
A la agreste eondicion.....

Revista exterior.

LA SANTA SEDE Y ALEMANIA.—PROBABILIDAD DE LA PACIFICACION RELIGIOSA.—ENGRANDECIMIENTO DE LA PROPAGANDA.—CONCURSO PARA UNA NUEVA FACHADA DEL DUOMO DE MILAN.—NOTICIAS DE LAS MISIONES.

Las negociaciones entre la Santa Sede y el gobierno prusiano para la cesacion, al menos parcial, del *Culturkampf*, mediante la abrogacion gradual de las infaustas «Leyes de Mayo» están actualmente en su periodo más álgido. A pesar de las dificultades que, al parecer, existen á consecuencia de las enmiendas propuestas á la «ley eclesiástica» que se está discutiendo en la Cámara de los Señores de Berlin, creo que, entre el gabinete prusiano y la Santa Sede, la pacificación religiosa es cosa convenida y admitida. No es estraña á este hecho la repentina marcha de Roma, verificada anteayer, del señor Schloezer, ministro de Prusia cerca del Papa, de vuelta para Berlin. No obstante, hablando en general, no deja de haber siempre alguna desconfianza del gobierno prusiano. Pero esta vez hay razones para creer que en el fondo hay ahora alguna mayor sinceridad en las negociaciones pendientes hace tanto tiempo. La situación general de Europa, la violenta guerra social que ha comenzado, el peligro de la reapertura de la eterna cuestion de Oriente, y otros intereses políticos de primer orden, por los cuales debe estar preocupado el príncipe de Bismark, deben imponerle necesariamente esta precision de desembarazarse en el interior de toda dificultad, frente á las que se presentan en el exterior.

Por otra parte aquí, tanto en las esferas eclesiásticas como en las políticas, la atención principal está fija en el éxito de estas negociaciones. La corte del Quirinal y el gobierno italiano se muestran muy inquietos por esta reaproximacion entre la Alemania y la Santa Sede; reaproximacion que es muy vigilada en Berlin por el embajador italiano señor de Lonay.

Merced á estas preocupaciones es natural que en el Vaticano se piense poco ó nada en los momentos actuales en el próximo Consistorio, y en el movimiento del alto personal eclesiástico que debe ser su consecuencia.

Con frecuencia he tenido que hacer notar el desenvolvimiento que va tomando la accion evangelizadora y fecunda de la Congregacion de la *Propaganda Fide*. Este desarrollo de la Propaganda en todos sus ramos ha hecho ver que el vasto palacio que sirve de residencia á la misma ha llegado á ser insuficiente. No era posible en manera alguna alojar allí mayor número de alumnos para las misiones, en el momento en que este aumento fuera necesario. Insuficiente ha llegado á ser el local para su magnífica tipografía poliglota, que es un establecimiento de primer orden en su género, único en Italia y tal vez en el mundo. El Museo etnográfico comenzado apenas hace dos ó tres años ha recibido ya de los misioneros de todas las partes del mundo tantos objetos preciosos que no se tiene espacio para colocarlos ordenadamente. Por estos y otros motivos se reconoce que era indispensable al Palacio de Propaganda, otro nuevo y vasto local; y para satisfacer esta necesidad se consideraba oportuno el inmediato Palacio Mignanelli, donde al presente está, entre otros inquilinos, la Legacion otomana, acreditada cerca del rey Humberto. Y el Santo Padre ha dispuesto que aquel Palacio sea comprado. La compra no es todavía un hecho, pero creo lo será dentro de poco, despues de cumplidas algunas formalidades exigidas por las leyes italianas vigentes. Este Palacio costará probablemente millon y medio de francos; y será necesario gastar otro medio millon para los trabajos de acomodarlo á los fines de la Propaganda.

La Administracion de la *Fábrica del Duomo* (Metropolitana), de Milan, que tuvo siempre el deseo de reconstruir regularmente y con esplendidez la fachada de aquella iglesia maravillosa y colosal, habia ido evitando comenzar esta obra, en consideracion á los grandes medios rentísticos necesarios á este fin.

Pero á últimos de 1884, un benemérito ciudadano de Milan, Aristides de Togni, dejó al morir un bonito capital á la *Fábrica del Duomo*, destinado á la deseada reconstruccion de la fachada de aquel insigne y magnífico monumento de la fé de los milaneses; reconstruccion que habia llegado á hacerse necesaria hoy, despues de la prolongacion y ensanche de la plaza del Duomo y el embellecimiento artístico de las casas circunstantes. A consecuencia de esto, la Administracion de la *Fábrica del Duomo*, de Milan, ha hecho publicar estos dias un edicto de concurso abierto á los arquitectos italianos y extranjeros para un plano de fachada de aquel templo, pero que se amolde ó esté en consonancia con las formas orgánicas y con el estilo especial del templo, sin hacer necesaria ninguna modificacion á lo largo de las naves y de los flancos del templo mismo. Por lo demás, se deja la mayor libertad á los concurrentes en sus criterios históricos y artísticos. El mejor proyecto, estimado como tal por un jurado competente, tendrá un premio de 40.000 francos; otros premios de 5, 3 y 2 mil francos, serán repartidos, segun la propuesta del jurado, en orden y en mérito. Los proyectos ó planos serán recibidos por la Administracion de la *Fábrica del Duomo*, de Milan, ni antes del 1º de Abril de 1887, ni despues del 15 del mismo mes, término improrogable.

Es de notar este párrafo del programa del concurso: «Los términos del programa no requieren explicacion alguna.

«Una sola cosa importa consignar á la Administracion, y es que no sin razon se ha pasado en silencio todo limite presunto de gastos. Además de que han sido inducidos á ello por el propósito de remover cualquier obstáculo á la libertad de invencion de los concurrentes, se quiere observar la máxima constante en la historia del monumento. Desde que comenzó á levantarse su mole, y hace próximamente cinco siglos, no hay ejemplo de tales precauciones económicas: que si hoy se consignara en el programa, permitirían creer que faltaba la fé en nuestros conciudadanos, por cuya liberalidad se ha levantado el Duomo, é indudablemente mejor se cumplirá con el presente concurso.»

La nueva fachada será toda de mármol.

Noticias de las misiones:

Anteayer se tuvo aquí noticia de la muerte acaecida en Stocolmo de su Vicario Apostólico, el celosísimo Mons. Huber. Los católicos de Suecia no son muchos en número, pero están bien animados y dan esperanzas de progresar. En la inmediata Noruega la mision católica dá sus primeros frutos: pero encuentra obstáculos en las viejas leyes, hostiles á la Iglesia católica, que no están abolidas.

—El Vicario Apostólico de Batavia ha enviado al Santo Padre una entusiasta adhesion á la Encíclica *Immortale Dei*. Al mismo tiempo hace observar cuán atribulada está aquella mision católica por la poca libertad que deja á la misma el gobierno de Holanda, del cual es colonia Batavia; y que no es pequeño obstáculo á los progresos de la fé católica allí, la depravacion de costumbres tanto en los europeos como en los indígenas.

—La cuestion entre los padres Carmelitas y la colonia alemana del Monte Carmelo ha sido llevada solapadamente á los tribunales alemanes; los cuales sentenciaron á favor de sus connacionales. Recordarán tal vez los lectores del LA TRADICION que se trataba de una ínfima usurpacion de terreno cometida descaradamente por los alemanes, con actos de violencia contra los padres Carmelitas que eran los legítimos y antiguos propietarios. Pero habiéndose interpuesto la diplomacia francesa se ha conseguido que la cuestion sea de nuevo examinada sobre el terreno mismo del Carmelo.

—A este propósito es doloroso tener que hacer constar, segun las relaciones que aquí llegan de la Palestina, que los cismáticos rusos y los luteranos alemanes establecidos en los Santos Lugares, sostenidos por la influencia y por el oro de sus respectivos gobiernos hacen toda clase de esfuerzos para sustituir á los católicos latinos españoles, italianos y franceses) ya levantando templos, escuelas, hospitales y asilos, ya atrayéndose á ellos los indígenas por todos los medios y artimañas. Los gobiernos de España, Francia é Italia se arrepentirán tal vez, pero acaso cuando sea demasiado tarde, por su mismo interés político, de habérselo olvidado, como se olvidan, de sostener las misiones católicas latinas de la Siria y de la Palestina. Solamente el emperador Francisco José de Austria es el que hace mucho, y dá mucho también, para mantener el prestigio de los latinos en aquellos países.

—El reverendo padre Giulianielli, cuyo nombre no es nuevo para mis lectores, ha llegado á su mision china del Chénisí, que segun escribe, marcha bastante bien y tranquila y promete adelantar mucho por el impulso que le darán los misioneros romanos llevados por el reverendo Giulianielli.

P.

Gacetillas.

Se hallan vacantes seis pensiones dotadas por el ministerio de Fomento con 1500 pesetas anuales cada una, por tres años, creadas en la Escuela Nacional de Música y Declamacion para los que tengan buena voz de tenor, baritono ó bajo, y algunos conocimientos de solfeo, ha-

biendo cumplido la edad de 18 años, sin pasar de la de 24, y preferiéndose á los que deseen dedicarse á la escena española; las cuales se proveerán mediante exámen de solfeo y canto de dos piezas, á su eleccion, y se solicitarán hasta el 20 de Mayo.

Ha sido reelegido en el cargo de consejero de la sucursal del Banco de esta capital, el señor don Vicente Oliva, á quien correspondia cesar segun el turno establecido.

A las diez de la mañana del domingo 25 del corriente se reunirán en el salon de actos de esta Universidad los señores Catedráticos, Doctores matriculados y jefes de los establecimientos de enseñanza del distrito que tienen derecho á votar, para proceder á la eleccion de un Senador por esta Universidad, con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 8 del pasado Marzo, publicado en la *Gaceta* de 9 del mismo.

La Diputacion provincial, por diez votos contra cinco, ha acordado continuar dando la subvencion necesaria para que las Facultades de Medicina y Ciencias sigan subsistiendo.

En la anunciada combinacion de Gobernadores, segun nos dicen de Madrid, figura el de esta provincia que será trasladado probablemente á Valencia ó Alicante.

El domingo se celebró en el Salon Oriental la anunciada reunion del partido demócrata-progresista, asistiendo unas cuarenta personas próximamente.

Nombrada una comisión nominadora, compuesta de los señores Arés, Piñuela, Rey, Cárdenas (D. F.) y Garcia para que designase los individuos que habian de componer el nuevo Comité, esta Comisión, despues de conferenciar brevemente, presentó una candidatura en la que, como Presidentes honorarios figuraban en primer término don Nicolás Salmeron y Alonso, y en segundo don Manuel Ruiz Zorrilla.

Apenas se dió cuenta de tal acuerdo, cuando varios de los concurrentes protextaron vivamente contra la postergacion del señor Ruiz Zorrilla al señor Salmeron; en vista de lo cual, y previas algunas explicaciones de la Comisión nominadora, se modificó el acuerdo, poniéndose en primer término al señor Ruiz Zorrilla y en segundo al señor Salmeron.

El Comité fué reelegido completándose con don Eduardo Blanco, don Gaudioso Ruiz y don Francisco Caballero, quedando de Presidente, don Cándido Torres, Vicepresidente don Federico Garcia, Secretario don Domingo Díez del Valle y Vicesecretario don Francisco Caballero Monzon.

Se dice que la vacante de Beneficiado, que en la Catedral de Ciudad-Rodrigo quedó por el nombramiento de canónigo á favor de don Alejo Calama, se adjudicará al presbítero don Ramon Guzman.

Trascurrido el plazo reglamentario para la cobranza voluntaria de las cédulas personales, y habiéndose verificado la expedicion á domicilio, como determina el artículo 39 de la instruccion de 27 de Mayo de 1884, la direccion general de Impuestos ha acordado que desde el día 1º de Mayo próximo se expidan con recargo todas las cédulas personales, sin otra excepcion que la contenida en el artículo 42 de la referida Instruccion.

El Ayuntamiento ha acordado que se exponga al público por término de 20 dias, á contar desde el en que tuviere lugar la insercion del anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, el plano de la reforma acordada en la alineacion de la calle del Palomo, á fin de que las personas que se crean perjudicadas con la variante proyectada presenten las reclamaciones convenientes en la Secretaría municipal.

Para el debido conocimiento de los alumnos de la Universidad é Instituto de segunda enseñanza, creemos oportuno recordar que el día 30 del corriente Abril es el último en que pueden solicitar sus traslados de matricula de un establecimiento á otro, conforme á las prescripciones vigentes.

La eleccion de compromisarios para senadores que se ha de verificar el domingo próximo, tendrá lugar en esta capital á las once de la mañana en el salon de sesiones de la casa Ayuntamiento.

El 25 próximo principiará en el Teatro del Liceo, sus tareas artísticas, la aplaudidísima compañía cómica-lírica de que dimos cuenta en el número anterior.

Ha sido aprobado en Consejo de ministros un Real decreto disponiendo que la prision correccional se cumpla desde 1º de Julio en las cárceles de las Audiencias que la impongan, como lo tiene establecido el Código penal.